



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres

**F O B A M**

Bienestar y Avance de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz.

## Informe ejecutivo

Segundo cuatrimestre

Fecha de implementación: 8 de diciembre de 2023.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>INFORME EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
METAS FOBAM.....	4
MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	4
MUCPAZ-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.....	5
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
Anexo 1.....	9
Tabla estadística por sexo:.....	9
Anexo 2.....	10
Tabla estadística: población indígena y/o afroamericana.....	10





## INTRODUCCIÓN

El proyecto “Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz” que implementa la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, es financiado con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). Está integrado por dos metas, una para el eje de embarazo en adolescentes y la otra para la construcción de entornos seguros para mujeres.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas hasta el 8 de diciembre de 2023. En primer lugar, se encuentra la meta que tiene el propósito de territorializar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en tres municipios de Jalisco.

En segundo lugar, se encuentra el informe de la meta relacionada con el fortalecimiento a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) que fueron creadas el año anterior.

En tercer lugar, se reportan los avances del Mecanismo de Participación Ciudadana.

Finalmente, se encuentran datos estadísticos de la población atendida, por rango de edad y características o condiciones (sexo, pertenencia a comunidades indígenas o afroamericanas).



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## INFORME EJECUTIVO

### METAS FOBAM

#### **MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**

##### **ACTIVIDADES:**

- Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):
  - Se diseñó e implementó un Plan de Abogacía y Diálogo Político, iniciando con un diagnóstico integral de los municipios de El Salto, Poncitlán y Tapalpa. En cada uno se definió su localización geográfica, datos sociodemográficos, asistencia escolar, grado de marginación, así como se le prestó especial atención a los datos de embarazos en niñas y adolescentes, además de los servicios de salud (incluyendo los de salud sexual y reproductiva para adolescentes) y los educativos.
  - Se realizaron reuniones con titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres en el caso de El Salto y Poncitlán, mientras que para el caso de Tapalpa fue con un regidor. Dichas personas funcionarias fueron clave para comenzar a socializar el proyecto con otras instituciones municipales, así como coadyuvaron en la gestión de espacios para las reuniones y talleres. Con estas otras instituciones también se realizaron reuniones para identificar las acciones que ya se realizan y que inciden en la problemática del embarazo en niñas y adolescentes, así como la voluntad política que existe para que se desarrollen acciones específicas mediante la conformación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA). Dichas reuniones fueron decisivas para generar vínculos que permitieron continuar con el trabajo.
  - En estos diálogos se hizo énfasis en la importancia del tema para cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, debido a que este fenómeno afecta principalmente a las niñas y adolescentes; asimismo, se ha insistido en la necesidad de reconocer los derechos de la niñez y la juventud en todos sus ámbitos, en especial los derechos sexuales y reproductivos. Por ello, se ha buscado especial contacto con instituciones que atienden a la niñez y adolescencia, no sólo en el ámbito de la salud, sino de la educación, el deporte y la cultura, debido a que su curso de vida implica una interrelación de estas diversas esferas.
  - Uno de los retos ha sido la convocatoria de todas las instituciones que idealmente deben integrar los GUMPEA, generando algunos retrasos en las reuniones e instalación de los mismos. En el caso de El Salto, esto representó un obstáculo, debido a que no ha habido respuesta de Servicios de Salud, por lo que se ha ido



trabajando sin su presencia. En el caso de Tapalpa, aún con los retos de la distancia, se ha encontrado la voluntad política y hay disposición para incluso definir lineamientos y oficializar el GUMPEA.

- Esto ha permitido sentar las bases para la construcción de la Agenda Local para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):
  - Se comenzaron a realizar los talleres de planeación participativa en los tres municipios, teniendo participación con la mayoría de los actores involucrados en el Plan de Abogacía y Diálogo Político.
  - En estos talleres, se han definido subgrupos de trabajo por cada uno de los cuatro componentes prioritarios de la ENAPEA, y se han realizado mesas de discusión para detectar las principales necesidades de niñas, niños y adolescentes en ese ámbito, así como las posibles soluciones y la identificación de los recursos institucionales y humanos que pueden atenderlas. Con estos talleres, se está completando la Agenda Local de cada municipio.
- Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): *Aún no se realizan las dos acciones derivadas de la Agenda Local.*
- Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): *No se seleccionó esta actividad.*

## MUCPAZ-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público

### ACTIVIDADES:

- Actividad 1. Descripción cualitativa:
  - De las 6 Redes MUCPAZ creadas en 2022, se asesoró y acompañó a tres redes que corresponden a los municipios de Guadalajara, El Salto y San Pedro Tlaquepaque. Con ellas, se lograron realizar reuniones con autoridades locales de cada municipio con el objetivo de presentar sus planes de acción comunitaria, así como otras reuniones para gestionar compromisos con dichas instituciones y dar seguimiento.
  - Para cada Red, y acorde a los objetivos de su plan, se hizo vinculación con actores estratégicos de las siguientes instituciones: Institutos Municipales de las Mujeres, Servicios Públicos Municipales, Comisarías, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano, Parques y Jardines, Atención Ciudadana, Movilidad y Transporte, Desarrollo Integral de la Familia, Aseo Público, Desarrollo y Programas Sociales, Prevención Social, Alumbrado Público y Deportes. Además con estrategias y dependencias





GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

estatales, como el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia, Secretaría de Educación Jalisco, Centro para el Desarrollo de las Mujeres y la propia Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

- Actividad 2. Descripción cualitativa:
  - Se han estado realizando capacitaciones con las seis redes, es decir, las tres mencionadas anteriormente, así como las de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá. Cada una tiene características particulares que fueron definiendo el tiempo para las acciones de fortalecimiento. En el caso de El Salto, Tlaquepaque y Zapopan, suelen integrarlas mujeres de 40 años o más, generalmente residentes de las colonias o zonas donde se reúnen (Villas de Guadalupe, Fraccionamiento Los Olivos y Tesistán); por lo general suelen demandar ciertos servicios básicos de los cuales se carece en los lugares que habitan. Por otra parte, en el caso de Guadalajara la red está ubicada en una zona completamente urbanizada y comercial, mientras que la de Tonalá se compone principalmente de trabajadoras, y no necesariamente residentes de la colonia.
  - A pesar de estas diferencias, en cada una se ha logrado convocar para realizar talleres que les permitan desarrollar sus habilidades de comunicación y de organización interna.
- Actividad 3. Descripción cualitativa: *No se seleccionó esta actividad.*
- Actividad 4. Descripción cualitativa:
  - Una integrante de la Red MUCPAZ de San Pedro Tlaquepaque acudió al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz en Pachuca, Hidalgo. Ella refiere que fue un espacio en el cual pudo dialogar con otras mujeres sobre el impacto que han tenido las redes en sus comunidades, así como reflexionar sobre las formas de incidencia que busque la paz en general y para las mujeres.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para dar seguimiento al plan de trabajo de participación ciudadana, la persona responsable del mecanismo ha definido diversas líneas de acción:

1. La publicación de documentos de consulta relacionados con el proyecto, con el fin de que la ciudadanía pueda acceder desde la página web.
2. La coordinación con las y los integrantes del Comité de Vigilancia, tanto para la invitación a su conformación, como la planeación de las sesiones, en las cuales se ha brindado un espacio para que tomen la palabra y hagan las preguntas pertinentes.
3. El seguimiento a la difusión en redes sociales de las actividades realizadas en el marco del proyecto, con el objetivo de visibilizar la implementación de las metas y permitir que la ciudadanía pueda comentar o acercarse por un tema determinado.

Se constituyó el Comité de Vigilancia el día 7 de agosto utilizando medios telemáticos, lo integra una consejera del INMUJERES, una representante de la Sociedad Civil y dos funcionarias en su calidad de beneficiarias de la meta MF-1.

Se le ha hecho explícito al Comité de Vigilancia y se le ha invitado a solicitar cualquier información relacionada con el proyecto, o tratar algún tema para resolver dudas. También, durante las visitas de seguimiento a las actividades de las metas, se les ha mencionado a la población beneficiaria que puede acercarse a la SISEMH por cualquier tema relacionado con lo que la consultora contratada esté realizando, o bien, para resolver alguna duda o presentar quejas. Finalmente, se ha buscado que las actividades sean publicadas en redes sociales, facilitando así que otras personas puedan conocer lo que se está realizando, incluso en sus mismas comunidades, y les dé oportunidad de acercarse.

El 7 de junio se recibió el oficio en donde se designa a Sitali Xauryma Chino Carrillo, integrante del Consejo consultivo del INMUJERES, para formar parte del Comité de Vigilancia. La comunicación con la consejera se ha mantenido principalmente por medio de mensajes de texto en la aplicación WhatsApp, esto ha facilitado la inmediatez en las respuestas y permite coordinarnos eficazmente. A pesar de no radicar en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se logró mantener un contacto presencial para la firma del Acta de la primera sesión del comité, aprovechando el momento para invitarla a dar seguimiento a las actividades que se realizan, ofreciendo nuestro apoyo para coordinarnos en la asistencia a dicho seguimiento.

Además, se ha mantenido una comunicación formal mediante el correo electrónico proporcionado, en donde se notifica acerca de las sesiones, enlaces, revisión de actas, entre otros temas.

El Comité de Vigilancia ha sesionado en dos ocasiones. De la primera sesión se destacan los comentarios realizados por Oscar Pimentel y Sofía Reynoso. El primero señaló la importancia de trabajar para atender el fenómeno del embarazo en la adolescencia y mostró su disposición para colaborar. Por su parte, Sofía lamentó el recorte presupuestal de este año y enfatizó que con dicha cantidad no se visibilizarán resultados importantes.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

En la segunda sesión, el Comité pudo conocer cómo fue el proceso para la adjudicación de las metas, así como sus respectivos montos. Además, personas de las consultorías compartieron los avances realizados hasta el momento en que se efectuó la sesión. Se generó un espacio de diálogo, en donde además de resolver dudas por parte de las personas beneficiarias (por ejemplo, de la funcionaria de El Salto respecto a sus acciones en la territorialización de la ENAPEA), como por parte de la sociedad civil, cuestionado los criterios para la selección de los municipios con seguimiento al plan de acción comunitaria, o la puntualización respecto al tema del abuso sexual infantil y la interrupción del embarazo a través de la NOM 046.

El llenado del reporte general del Comité de Vigilancia aún no se realiza, debido a que se programó para la tercera sesión, la cual hasta el 8 de diciembre no se ha efectuado.

Se publicaron documentos relevantes en el apartado del proyecto del FOBAM del sitio web institucional, permitiendo que la ciudadanía pueda conocer el proyecto y el monto autorizado, tanto de manera global como por metas y actividades; además, se puede revisar los compromisos adquiridos tanto por la institución donante y la donataria mediante el Convenio de Colaboración y el Contrato de Donación, se puede verificar la experiencia y especialidad con la que cuenta el coordinador del proyecto y las consultoras contratadas para ejecutar las metas, así como información sobre los procedimientos administrativos para la adjudicación y los informes presentados ante el Inmujeres. A dicho sitio se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://igualdad.jalisco.gob.mx/consulta-categoria/proyecto-fobam/>

Hasta el 8 de diciembre de 2023, no se han presentado quejas y/o denuncias en el marco del proyecto del FOBAM.





## Anexo 1

Tabla estadística<sup>1</sup> por sexo:

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-49			50-60			Más de 60			Total		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
MF-1	0	0	0	0	0	0	3	4	0	4	3	0	4	3	0	9	0	0	8	1	0	3	1	0	0	0	0	31	12	0
MF-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MF-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MF-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUCPAZ-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUCPAZ-2	0	0	0	3	0	0	6	4	0	11	1	0	10	5	0	6	0	0	22	0	0	16	2	0	7	1	0	79	13	0
MUCPAZ-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0	0	0	3	0	0	9	8	0	15	4	0	14	8	0	15	0	0	30	1	0	19	3	0	7	1	0	110	25	0

**M**=mujer

**H**= hombre

**N/B**= Persona no binaria

<sup>1</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2023.

## Anexo 2

**Tabla estadística<sup>2</sup>: población indígena y/o afromexicana**

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total			
	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	
MF-1	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7	0	0	7	0	0	9	0	0	9	0	0	4	0	0	0	0	0	0	43	0
MF-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MF-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MF-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MUCPAZ-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MUCPAZ-2	0	0	0	0	3	0	0	10	0	0	12	0	0	15	0	0	6	0	0	22	0	0	18	0	0	8	0	0	92	0	
MUCPAZ-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	0	0	0	0	3	0	0	17	0	0	19	0	0	22	0	0	15	0	0	31	0	0	22	0	0	8	0	0	135	0	

**I:** Indígena  
**NI:** No indígena  
**A:** Afromexicana

<sup>2</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2023.

